

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concertado
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano... 325
Interurbano... 19

Viernes 10 Diciembre 1926

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
número 6

Año XXVIII.—Núm. 8.774

LA VOZ DEL PAPA

LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN MÉJICO

(CONTINUACIÓN)

DEFENSA RAZONADA Y HEROICA

Ahora creemos conveniente, Venerables Hermanos, exponer de paso de qué modo los sacerdotes y fieles de Méjico se han levantado para resistir oponiendo una muralla de defensa para la casa de Israel y permaneciendo firmes en la lucha.

No se podía dudar que los Obispos mejicanos habían de intentar unánimemente todos los medios que estaban a su alcance para defender la libertad y la dignidad de la Iglesia. Primero, habiendo publicado una Pastoral colectiva dirigida al pueblo, después de haber demostrado hasta la evidencia que el Clero había procurado siempre promover la paz, con prudencia y con paciencia para con los gobernantes de la república, «toleraron con ánimo hasta demasiado remiso, las leyes injustas», amonestaron a los fieles, explicando la doctrina de la institución divina de la Iglesia católica, pues primero era obedecer a Dios que a los hombres, cuando se les imponían leyes no menos contrarias al mismo concepto de ley, que repugnantes a la constitución y vida misma de la Iglesia.

Promulgada después por el Presidente de la república la ley nefasta, declararon con otra Pastoral colectiva de protesta que el aceptar una ley tal, era lo mismo que esclavizar a la Iglesia y hacerla sirva de los gobernantes del Estado, los cuales por lo demás no habrían desistido por ello de su intento; que querían más bien abstenerse del público ejercicio del santo ministerio, por lo cual el culto divino no se podía celebrar sin el concurso de los sacerdotes, y debía suspenderse enteramente en todas las iglesias de sus diócesis, comenzando el último día de Julio, en el cual día había de entrar en vigor dicha ley.

Habiendo ordenado después las autoridades que las iglesias se entregasen en custodia a los seculares escogidos por la autoridad municipal, y que no se entregasen a los que fuesen nombrados o designados por los Obispos o por los sacerdotes—transferiéndose así la posesión de las iglesias, de las autoridades eclesiásticas a las civiles—los Obispos en todas partes prohibieron a los fieles aceptar la elección que hubiese hecho entre ellas la autoridad civil y entrar en aquellos templos que habían cesado de ser propiedad de la Iglesia. En al guna parte según la variedad de los lugares y de las cosas, se hizo de otro modo.

Con todo esto, no creaba, Venerables Hermanos, que los Obispos mejicanos abandonasen toda oportunidad para adquirir los ánimos y llevarlos a la concordia, aunque desconcertados o más bien desesperados de todo éxito. Consta de hecho que los Obispos—los cuales en la ciudad de Méjico vienen a ser en cierto modo procuradores de sus colegas—escribieron una carta muy cortés y respetuosa al Presidente de la república en favor del Obispo de Huejutla, el cual había sido arrastrado de manera indigna y con gran aparato de fuerza a la ciudad llamada Pachuca; pero no era menos notorio que el Presidente le respondió en forma iracunda y violenta. Habiéndose interpuesto después voluntariamente algunas egregias personas amantes de la paz, a las que el Presidente mismo habla con el Arzobispo de Morelia y con el Obispo de Tabasco, se discutieron ambas partes largamente, pero sin éxito.

Después los Obispos deliberaron el haber de pedir a la Cámara legislativa la abrogación de aquellas leyes que se oponían a los derechos de la Iglesia, o más bien continuar como antes la resistencia llamada pasiva; por muchas razones, en efecto, les parecía que si nada había de conducir semejante instancia. Presentaron, sin embargo, la petición, escrita por individuos muy competentes en Derecho, y por ellos mismos con toda diligencia ponderada. A tal petición, los socios de la Federación para la defensa de la libertad religiosa, de la que hablaremos después, añadieron

MÍSTICAS

La fé no es sentimiento que a sí mismo se cifra en ideal; sensibilidad vana; nerviosismo; ni capricho venal. La fé es amor por algo que se siente. Es una voluntad, que hace trocar las cosas del presente por las de un «más allá». Un «más allá» que al pensamiento rija. En eso está la fé. En tener la mirada siempre fija... en lo que no se ve!

VALERIANO P. FLOREZ-ESTRADA

muchas firmas de ciudadanos de ambos sexos; mas los Obispos habían previsto bien lo que debía suceder, pues el Congreso nacional rechazó por unanimidad, excepto un voto, la petición propuesta, y esto por la razón de que los Obispos no tenían personalidad jurídica; habían recurrido al Sumo Pontífice, y no querían reconocer las leyes de la nación.

¿Qué podían hacer los Obispos, sino decidir que nada se cambiase en su conducta ni en la del pueblo, si antes no cesaban leyes tan injustas? Así los gobernadores de los Estados federados, abusando de su poder y de la admirable paciencia del pueblo, podrán amenazar a su gusto al clero y al pueblo mejicano aún con cosas peores. Pero ¿cómo domar y vencer a hombres dispuestos a soportar cualquier sufrimiento, con tal de que no se llegue a ningún acuerdo que pueda traer algún día a la casa de la libertad católica?

La estupefante constancia de los Obispos fué imitada por los sacerdotes, y la renovaron maravillosamente en medio de las más estrepitosas vicisitudes del conflicto, de modo que sus extraordinarios ejemplos de virtud nos fueron de gran consuelo y los pregamos Nos «a la faz de todo el mundo católico», y a ellos los alabamos por que lo merecen.

(CONTINUAR.)

Notas financieras

El día 28 se celebró la junta general de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que fué presidida por el señor Sánchez Toca. Fué leída la Memoria del ejercicio de 1925 a 1926 y de la misma resulta que después de destinar al fondo de reserva para amortización pesetas 3.259.039'53, se ha obtenido un saldo líquido de pesetas 2.855.620.

Conforme nuestras suposiciones en crónicas de hace bastante tiempo cuando hemos comentado la cotización de las azucareras preferentes se acordó un dividendo anual de un seis por ciento para las acciones preferentes.

Fueron reelegidos los consejeros a quienes tocaba cesar señores Marqueses de Canillejas, Jualliana y García Gil.

La impresión que ha causado la Memoria y la Junta celebrada en la Bolsa se ha cotizado con alza pues pasan las acciones de 96 a 98'75.

Terminada la huelga inglesa que principió en primero de Mayo, vuelve Inglaterra a recobrar su actividad industrial, encontrándose con que tiene muchos pedidos atrasados, debiendo reforzar y aumentar la producción.

Lecciones que se desprenden de esta huelga son el aumento de la jornada del trabajo en las minas, pues la que se ha fijado ha sido la de ocho horas.

Tras Inglaterra no tardará Alemania.

Viendo estos ejemplos es de suponer que por lo que toca a España, donde la industria hulla ha aprovechado consecuencias de la huelga inglesa para aumentar en algo su desarrollo no ha de tardarse en ir a la jornada de las ocho horas en las minas.

Los valores a que afecta el carbón, lejos de retroceder con el arreglo inglés ha aumentado la cotización.

Francisco Cabrera Redondo
Médico-Dentista
CONSULTA DIARIA
POZOBLANCO
C. CONCEPCION 1

En el Ayuntamiento

LA COMISIÓN PERMANENTE
Ayer se reunió la comisión permanente, presidiendo el Sr. Santolalla y asistiendo los Sres. Junguito, Cruz Conde, Gutiérrez Fernández, Bellido, Barbujo Sanz, Ortiz Redondo y García Plaza.

Actuó de secretario don José Carrero y también concurrió el interventor de fondos señor Molina de Paz.

Se aprobó el borrador del acta de la anterior.

Se aprobó el plazo de 80 días para la provisión de una plaza de practicante supernumerario de la Beneficencia domiciliaria.

Se aprobó la moción del alcalde proponiendo que se rotule con el nombre del marqués de Estella el grupo escolar que se construye en el Campo de la Merced, después de dedicarle la presidencia frases encomiásticas.

Se dió cuenta de la moción del alcalde sobre pago de indemnización por expropiación de fincas urbanas; otra de la conveniencia de ejecutar simultáneamente las obras de construcción de la alcantarilla que desde la Avenida de Canalejas se dirige a la Judería, con las de las acometidas particulares de las casas hasta las puertas de las mismas; la relacionada con el derribo de la casa núm. 9 de la calleja Barreros y la sentencia dictada en apelación por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en el juicio verbal seguido por D. José Infante Conde, contra este Ayuntamiento en reclamación de perjuicios.

Se nombró arquitecto del Ayuntamiento a D. Carlos Saenz Santa María de los Rios, que reúne circunstancias especiales, entre los siete solicitantes.

Se concedió la jubilación al oficial primero D. Luis Vidaurreta Pérez y ordenó a José Barroso Soiano, que han cumplido la edad.

La presidencia tributó elogios a ambos funcionarios, con motivo de terminar su vida burocrática.

Se aprobó la matrícula para el cobro en el ejercicio semestral vigente del arbitrio establecido sobre escaparatines, muestras y anuncios en la vía pública; el reparto para el cobro a los propietarios de fincas de la calle de Barroso; de parte del gasto invertido en las obras de nueva pavimentación; el certificado de las unidades de obras ejecutadas por el contratista de las de alcantarillado de las calles Diego Méndez y Encarnación Agustina; los presupuestos para la adquisición de impermeables con destino al inspector jefe y subjeses de la guardia municipal; la adquisición de uniformes con destino a individuos de la banda municipal de música y las obras que precisa ejecutar para habilitar provisionalmente el cochón de la Huerta del Rey con destino a los seis tanques propios del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un oficio de ingeniero don Vicente de la Puente, manifestando que no percibirá suma alguna por los trabajos que ejecutó para adoptar a los precios actuales los que constaban en el proyecto formulado por D. Recaredo Ubagón, para abastecimiento de la ciudad y se acordó darle las gracias.

Se quedó enterados de un oficio del presidente de la Diputación, trasladando el acuerdo sobre desestimación de la instancia presentada por D. Rafael López Padilla, reclamando contra la clasificación por cédulas personales.

Se aprobó la relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última.

Se desestimó la instancia de doña Concepción García Gómez, para que se le mejorase la pensión que viene disfrutando.

Conceder a D. Francisco Pérez Márquez y D. Gabriel de Miguel Sanz, de puntos de tocinos como labrador concertado e industrial respectivamente.

Autorizar a don Juan Gutiérrez Cuñel, don Manuel Flores Rojas y don Antonio Adams Sierra, para la apertura de sus establecimientos.

Se retiró la instancia de Ana López García, solicitando que se le conceda algún auxilio para aliviar la precaria situación que atraviesa con motivo del fallecimiento de su marido, el bazo Rafael Llorente Villalobos.

Incluir en el padrón a don Rafael Ortiz Medina, doña Dolores Serrano

Ricardo de Montis

El acuerdo tomado hace pocos días por la Diputación y anexo por el Ayuntamiento honra a ambas corporaciones y honra a la prensa local en la persona de quien ha dejado su vida y su vida laborando honradamente en el periodismo.

El Defensor que se asoció desde un principio al homenaje en honor del estimado compañero, agradece cordialmente a dichas corporaciones esos acuerdos, que aplaudirá Córdoba entera que tuvo siempre un paladín y un cronista en Ricardo de Montis.

Medina, don Fernando García Arévalo Delgado, doña Rosario de los Reyes Márquez, don Rafael Terroba Ortiz y don José Vega Rodríguez.

Aprobó el presupuesto formulado para el derribo de la casa número 4 de la calle de San Alvaro.

Autorizar a D. Rafael Damián Chamizo, D. Antonio Rayá Marín, doña Purificación Revuelto Nieto, D. Manuel Rodríguez Moreno, D. José Buñuel Moreno, D. José Garrido Ruiz, D. José Hacer Luna y D. José Roldán Ramírez, para ejecutar obras y aprobar varias cuentas.

Se dió cuenta del informe de la comisión formada para el homenaje en honor del periodista cordobés don Ricardo de Montis, proponiendo se elevase a 2.000 pesetas la asignación anual, a reserva de estudiar la aplicación de los demás términos de la propuesta de la comisión.

Por último se nombró jefe de bomberos a D. Lorenzo Gollonet Mejías.

Del Magisterio

La Dirección general devuelve la instancia de la maestra de Castell del Campo doña Dolores Ballardá, solicitando su sustitución, para que se una el informe del delegado gubernativo, con arreglo a la R. O. de 29 de Agosto de 1924.

La «Gaceta» del 8 anuncia la vacante de la 1.ª escuela de niños de Bujalance, y la del 9 una en Doña Mencía (auxiliar).

Se han concedido licencias de 30 días a doña Mercedes A. Cázar Troyano, maestra de La Guajarrosa, y a doña Teresa Estévez de Castro, de Córdoba.

Por la Dirección general se devuelve el expediente incoado por don Francisco Cosano Luque, maestro sustituto de Moriles, para que se le comunique que no se puede acceder a lo que solicita, por oponerse el artículo 117 del Estatuto vigente.

MONTILLA

SALUDO
Después de pasar una temporada en Barcelona, hemos saludado a nuestro buen amigo D. Emilio Sanjuan, activo representante de una casa comercial de Sevilla.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Dolores Gómez Blanca, hija del industrial cordobés D. Alfonso Gómez Recto, para el distinguido joven don Antonio Méndez Gómez, activo contable de la casa exportadora de vinos de ésta, de D. Miguel Valasco Chacón.

La boda se efectuará en el próximo Febrero.—AMADOR.

DE CORROS

Se ha nombrado administrador de la línea de Peñarroya a Villanueva de Córdoba el oficial de segunda clase, con destino en la estafeta de Pueblo nuevo del Terrible D. Francisco Pérez Almodóvar y cesa en el cargo anterior el oficial de tercera clase don Elviro María Lajo.

Antonio de la Torre Venza
SAN JOSÉ

FÁBRICA DE SOMBIERS Y MUEBLES

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somiers en todas tallas y medidas especiales.

JESÚS MARÍA I.—CÓRDOBA

F. Quijo DENTISTA
Calle González, número

GRAN TEATRO

“EL AZAR”

Federico Oliver comenzó su vida teatral hace más de 25 años. No se trata por lo tanto de un neófito en estas lides, y como director artístico de compañías teatrales, tampoco puede calificarse de nuevo.

Sin embargo, «El Azar» no parece escrito por quien está acostumbrado a triunfar en la escena.

Oliver se propone en «El Azar» un propósito bueno, excelente. Quiera demostrarnos que el jugador se envilece, y en su degradación lo arrastra todo, su honra y hasta la de los suyos.

Oliver ha dibujado bien el personaje central: Fernando el jugador es todo un carácter de tal. El «amigo que lo acompaña, Gutiérrez, su angel malo, también es un personaje que tiene todo el colorido que le corresponde. Por cierto que Oliver al dibujar a este Gutiérrez asoma una creja voltiriana. Todo lo que del diablo pone en boca del personaje tiene un sabor que hiela el alma. «El infierno es la gloria de los malos», tal «digno jefe Pedro Boleña», «yo soy un diablo caballero, vamos, un diablo liberal conservador», son frases que no nos agradaron, como no nos agradó que el autor haga al final persona decente a este Gutiérrez, que sigas sin arrepentirse.

Enunciados ya los aciertos en los personajes del «Azar», diremos que no los hubo en el desarrollo de la acción.

En el contraste, en la lucha entre el deber y el amor, entre la caballerosidad y la pasión carnal, en la vida de Fernando y de Gutiérrez, al cho que con la realidad que arrastra al primero al abismo puede haber bienes y no haberlos. Ha movido de tal modo sus muñecos Oliver, que el resultado de la acción no depende de la escena sino del espectador.

El «el via ma fers dolendum est primum ipatibi» de Horacio, no puede aplicarse en este caso por que la emoción subjetiva no puede de la objetividad de las escenas. Según el modo de ser y de pensar de cada uno la impresión será subjetivamente buena o indiferente en este «azar».

Dejemos aparte aquel adulteio que se esboza y que nos recordó «Los grandes problemas» de Campeador. Espiritualmente se traspasa el umbral del pecado, aunque la catástrofe llegó a tiempo para que no se materializase.

En este segundo acto la escena del matrimonio es más bien repulsiva. Aquella lucha por el dinero y el por el honor produce sentimientos de franca aversión.

Oliver ha tenido, así lo creemos, un propósito bueno, pero no ha coronado el acierto su obra.

La compañía de Francisco Hernández y de Carmen Muñoz, puso todo su amor en la representación y arancó del auditorio aplausos merecidos.

MORSANOR.

Tribunales

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Rute, por tenencia de armas, contra Rafael López López, condenándolo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

La Sala segunda sentencia en la causa de Posadas, por tenencia de armas, contra Manuel López Rodríguez, y lo condena a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En la del Juzgado de Aguilar, por uso de armas, contra José María Ránchez Guerrero, es condenado a 1 mes y 1 día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

D. Domingo Honorato Peña y García, juez de Castro del Rio, ha sido nombrado para La Palma, y para Castro del Rio a don Angel Gallego Martínez.

MILITARES

El general gobernador militar ha sido hoy visitado por el general Excmo. señor don Mariano López Tuero.

Se despidió el teniente don Rafael Urbano Domínguez, para Madrid en comisión a los carros ligeros de combate.

Hoja del Calendario

Día 11. San Dámaso. Evitar la ostoidia. MÁXIMAS POR EL P. VILARIÑO.

Do quiten los ríos? de aquel que va cojendo? Pero ya te has fijado como andas tú? JULIÃO CIRCULAR. Del 8 al 15 en la Santa Iglesia Catedral.

Intención del mes. Que sean sancionados los eternos derechos de Dios y la realeza universal de Jesucristo por las mismas leyes civiles.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Esclavas.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

La Patrona de Méjico

ROGUEMOS POR NUESTROS HERMANOS
Hemos dicho ya y con nosotros toda la prensa católica española, que se debe hacer algo el próximo día 12 de Diciembre, fiesta de la Virgen de Guadalupe, Patrona de Méjico.

El 12 de Octubre, anticipándose ya con santa impaciencia a la fiesta del 12 de Diciembre, en sus docientos mil millones fueron en peregrinación a la Basílica de Guadalupe. T. dos cantaban, rezaban, lloraban y aplaudían a los ritos de viva la Virgen de Guadalupe y muchos fueron a plé desde Perálvillo (los kilómetros y medio de distancia) descalzas y coronas de espinas en la cabeza, constituyendo el conjunto un grandío, no y nunca visto espectáculo de fé y de piedad, digno de los primitivos cristianos. ¿Qué ro harán estos mismos mejicanos el próximo día 12 de Diciembre, el mismo día de la fiesta de la Virgen de Guadalupe?

A la audaz iniciativa que se lanzó en su día nos sumamos nosotros, y por ello nos permitimos instar a nuestros católicos lectores a que eligiera unas oraciones el próximo día 12, fiesta de la Santísima Virgen de Guadalupe, Patrona de Méjico, a las de los católicos de todo el mundo, que en día tan señalado pedirán a Dios Nuestro Señor, por intercesión de su Purísima Madre, un cambio de situación favorable a los católicos de Méjico, una nueva era de prosperidad material y religiosa para aquella República, tan infortunada y tan nuestra.

LUQUE

Quando pensábamos que el Padre Vicente había terminado ya la misión subió a la Catedral sagrada nuestro párroco y dice: hay momentos en la vida en que no se puede callar y hay que exponer los sentimientos que embargan el alma y este es uno de ellos. Dió gracias a Dios por la merced que la ha concedido de la Santa Misión y que le hubiera deparado tan santos misioneros a los que agradece los inmerecidos elogios que le han tributado; a'aba a sus feligreses porque han sabido aprovecharse del bien que les proporeonaba y rinde tributo de gratitud a las autoridades por las atenciones tenidas con los Padres Misioneros.

Acto continuo se hizo la adoración de la Santa Cruz y co'esta para cubrir los gastos de la misma y el resto para licencia de pan a los pobres, que hoy ha sido distribuida.

A las diez de la mañana acuden los padres a la parroquia a despedirse de nuestro Señor y el pueblo en masa también, que no se cansa de vitorearlos y besarles las manos. A costa de muchos trabajos logran tomar un coche, que los conduce a la estación.

Muchas personas acuden a la estación a despedirse y resultó el acto tan hermoso y respetuoso que solo puede compararse a la que este vecindario hizo a nuestro Prelado cuando nos visitó hace cuatro años.—CORRESPONSAL.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el ingeniero jefe de Obras Públicas don Práxedes Mateo Cruz, el arquitecto del Catastro don Ferrando García Calleja, el coronel de la Guardia civil, el Director de la cárcel provincial don Luis Llorente, los alcaldes de Palma del Rio y Luque, y don Pedro Sánchez.

Liquidación-En la Comercial

Tejidos-Aroca Raya
Calle Claudio Marcelo y M.ª Cristina.
Baja del costo, 20 por 100 en todos los artículos.

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica un decreto aprobando los estatutos de los Colegios de comisionistas y agentes de Aduanas...

Estos Colegios designarán un vocal para que los represente en el Colegio de Economía Nacional.

Aprobando las tarifas que han de aplicar los peritos industriales.

Autorizando a los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales a quienes falta una o dos asignaturas para terminar la carrera...

De caza

Mañana sábado marchará el general Primo de Rivera a la finca de los Condos de Peñaranda...

En el Supremo

En el Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa instruida contra el alférez de Marina don Manuel Ruirá Costa...

El día 25 de Noviembre de 1925 se hallaba dicho alférez con su batallón en Cala del Quemado.

Después del toque de silencio en una tienda de campaña había varios soldados cantando. El capitán de la compañía don Andrés Pérez del Río...

Momentos después se presentó el alférez en la tienda del capitán y tuvo frases insultantes para éste terminando por darle un empujón.

En el consejo de guerra de oficiales generales celebrado en San Fernando se condenó al alférez a la pena de seis años y un día con la accesoria de separación del servicio.

El fiscal en la vista de hoy dice que no existe maltrato de obra a superior sino únicamente injurias...

El defensor se adhirió a la petición fiscal, al bien entendida que debiera aplicarse la pena en su grado mínimo...

Institutos

El ministro de Instrucción llevó anoche a la aprobación del Consejo tres expedientes sobre creación de Institutos de segunda enseñanza...

El Estado otorgará una subvención para gastos secundarios de local y material de enseñanza.

Hierro

En el consejo de anoche se aprobó un proyecto de decreto por virtud del cual queda exceptuada del pago de derechos arancelarios la exportación de todos los minerales de hierro...

Economías

En el mes de Noviembre los gastos han sido 25 millones de pesetas menos que en el año anterior.

Se cierran dos Academias

Ha sido aprobada la nueva ley de ferreas navales, que comenzará a regir el próximo año de 1927...

hiero viejos los antiguos buques de guerra «Reina Regente», «Infanta Isabel», «Cartagenera», «Vasco Núñez de Balboa» y «Delphin».

Por virtud de las nuevas plantillas de los cuerpos de la Armada, se reducen en número de 14 los generales de la Marina de Guerra.

Según datos facilitados por el ministerio de Marina, desde el año 1920 han sido suprimidas una plaza de almirante, dos de vicealmirante y 27 de contraalmirante.

También, como consecuencia de la aprobación de la mencionada ley, quedarán cerradas las Academias de Artillería y de Ingenieros de la Armada.

De Estado

Se siguen negociaciones para concertar tratados de comercio con Inglaterra, Francia e Italia y para un convenio con Inglaterra para que importemos sus carbones.

Respecto al tratado con Cuba se han formulado nuevas proposiciones sobre azúcares y tabacos.

El tratado de arbitraje con Francia está pendiente de la respuesta del Gobierno francés.

Palacio

Está ultimado el proyecto de reconstrucción del Palacio de la Granja de San Ildefonso, que hace pocos años fué destruido por un incendio.

Se tardarán tres años en reconstruirlo.

Mitre

El director de «La Nación», de Buenos Aires, don Jorge A. Mitre visitó esta mañana el Museo del Prado acompañado del director del mismo, señor Alvarez Sotomayor.

Esta noche cenará en el Nuevo Club.

La cena ha sido organizada por la marquesa de Salamanca, y entre los comensales figurarán el marqués de Estella y Yanguas.

Estella se propone invitar a Mitre a una función de teatro después de la cena.

Tánger

La cuestión más interesante tratada en el Consejo de ministros de anoche fué el asunto de Tánger.

Reunión

En el ministerio del Trabajo ha celebrado hoy la primera reunión el patronato del trabajo a domicilio, presidido por el general Marvá.

Indulto

Está ultimado el proyecto de un indulto que se concederá en el departamento de Guerra. Anoche fué leído en el Consejo de ministros pero no se adoptó sobre él resolución alguna.

El presidente y los ministros

El marqués de Estella despachó con los ministros de la Gobernación, de Fomento, de Instrucción y Gracia y Justicia.

Le visitaron los generales Burgueta y Saliquet, el cardenal Primado, el Presidente de la Diputación de Barcelona y el coronel italiano Marsengo.

El Duque de Tetuán despachó con los jefes de sección del ministerio. Le visitaron los generales Villalba, Mayenda y Molins, el Conde de Canga Argüelles y el Director de la Escuela de Equitación Sr. Altamira.

Se ha recibido hoy en el ministerio de Estado la noticia de que ayer presentó sus credenciales el embajador de España en Belgrado.

El señor Yanguas conferenció hoy con el embajador de Inglaterra.

Para Cuba

El conde de Güell, en representación de la Compañía Transatlántica ha entregado al ministro de Estado pesetas 40 000, donativo para los damnificados de Cuba, que hacen el personal y el Consejo de Administración de dicha Compañía.

La Compañía Minera de Riotinto ha entregado 20 000 pesetas con el mismo fin.

Presupuestos

En el ministerio de Hacienda se han recibido ya los presupuestos en Fomento y de Instrucción. Hoy conferenciará Calvo Sotelo con el ministro de Justicia y mañana con el de Marina para tratar de presupuestos.

Ecós palatinos

Doña Victoria y la Condesa del Puerto pasearon a caballo por la Casa de Campo. La Reina doña Victoria concedió

El Gobierno fascista en sus relaciones con la Iglesia en Italia

Acaso constituye la cuestión romana el muro que se interpone entre ambos poderes, el eclesiástico y el civil.

La abrogación de leyes hostiles, la remoción de obstáculos, acometida y efectuada con buena voluntad, no indican todavía la rotunda expresión del deseo de abrir una brecha en el negro muro.

Mientras este problema no halla una solución en el modo y forma que la Iglesia juzgue necesario, todas las actividades de benevolencia que adopte el régimen fascista, no tendrán otro alcance que el de un paliativo que de ja subsistente el mal principal.

Echar pues a vuelo las campanas, como hicieron ya algunos periódicos, calificando la situación de «casal concordatario», resulta prematura e imprudente.

El gobierno ha intentado no obstante, la reforma de la legislación eclesiástica en un sentido de más libertad para la Iglesia, mas no siendo posible acometer la realización de su proyecto por el procedimiento jurídico del Concordato, planeó una situación que se aproximara y acercase a la que por graciosa concesión del Sumo Pontífice, se ha operado en otros países católicos.

En Diciembre anterior los ministros Gentile y Rocceco concretaban los propósitos del Gobierno, que aspiraba a la reorganización, conservación y administración de la propiedad eclesiástica, adaptando el viejo código legislativo a las actuales condiciones de la vida política italiana.

En la nueva atmósfera histórica que con serenidad y respeto podía considerarse a la religión, no a la manera de un poder enemigo del Estado, sino como una amorosa aliada.

Seis capítulos abarca el proyecto de reforma: 1.º Iglesias y fábricas. 2.º Ordenes religiosos. 3.º El «Exequatur» y el «Place» regio. 4.º las Aciaciones piadosas. 5.º El patrimonio eclesiástico y 6.º Impuestos, tasas y disposiciones transitorias.

Facilísimo se advierte con solo la lectura de los párrafos, que los temas versaban sobre materias en que la espiritualidad es intrínseca o participada y en consecuencia estaba incapacitado el gobierno de legislar acerca de ellos, sin previo acuerdo con la Santa Sede.

Hacían imposible este acuerdo por quedar en pie la cuestión romana. De aquí, sin duda, la táctica oportunista de Mussolini, que sin estar desprovisto de rectitud de intención, tenía un pecado de origen. «Borrábase éste con dar entrada en la comisión de estudio del proyecto a algunas personalidades eclesiásticas».

Los tres Prelados Mons. Talano, Mons. Capitani, y Mons. Cisterna, no habían recibido ningún mandato, al decir del OSSERVATORE en 17 de Febrero de 1925; estaban nombrados por el gobierno italiano que quería tener más directamente los informes y pareceres que de la competencia teórica y práctica de estos Obispos había derecho a esperar.

No implica esta aclaración de actitudes y posiciones, la canchala al pasado por el gobierno; que significa una reacción contra las teorías del liberalismo, aunque aún palpiten en los planes de la Comisión restos de ideología liberal.

VALENZUELA

Se ha celebrado en esta parroquia la fiesta a la Santísima Virgen María Inmaculada.

Han asistido gran número de fieles. El panegirico estuvo a cargo del presbítero don Juan Pareja Morales.

Recibieron la Sagrada Eucaristía más de 80 niños y niñas y varias señoras.

También se ha celebrado con gran solemnidad la novena a la Santísima Virgen por las tardes, cantando a María un nutrido coro de niñas, dirigidas por nuestro digno coadjutor.— J. TORRALVO.

Francisco Guerrero Barea Instalador electricista

Contra los Sindicatos obreros católicos

Acusación socialista.—«Los Sindicatos católicos no son, no han sido nunca en nuestro país, elementos obreros que tienen la iniciativa de organizarse para mejorar su situación económica y moral, ya que para eso están las verdaderas sociedades obreras donde no se pregunta a nadie sus ideas.

Los sindicatos católicos han sido creados y sostenidos a título confesional por elementos antagónicos de la organización de los trabajadores; y quienes precisamente desean desvanecerlos, por aquello de «dividir y vencer». No han actuado en la vida de trabajo sino como rompehuelgas; por eso se les llama «obreritos amarillos».

«El Socialista», 11 de Noviembre de 1926.

Respuesta.—Muchas causas son las que han influido para que los Sindicatos Católicos en España no hayan adquirido la fuerza de organización que en otros países: entre las cuales sobresalen el desprecio que han hecho de ellos los patronos, el livido en que los han tenido y los tienen los mismos católicos españoles; y sobre todo a guerra sin cuartel que les han hecho los socialistas.

Estos organizaron las sociedades de resistencia por la violencia, obligando a los obreros que buscaban trabajo a asociarse, al querían vivir y dar pan a sus hijos; con el insulto, con el palo, hubo tiempo en España, no hace muchos años, que con grandes amenazas y terribles coacciones, los socialistas obligaban a patronos y obreros a cometer palmarias e irritantes injusticias, de modo que ningún patrono podía dar trabajo a ningún obrero al no mostraba antes la cartilla de la Casa del Pueblo, y ningún obrero podía trabajar en una obra o empresa si no estaba asociado en la Casa del Pueblo.

Esta injusticia se consintió en España por el terror impuesto por la banda despótica del socialismo. Por eso hay muchos obreros que están atados como verdaderos esclavos a la coyunda de las sociedades de resistencia. Esta tiranía es la que hay que quebrantar, arrancando el monopolio injusto del trabajo de manos de los socialistas.

Los Sindicatos Católicos paladinamente se proclaman confesionales, para que todos los obreros; las sociedades de resistencia, siendo socialistas hasta la médula, se presenten como puras sociedades obreras, que prescindan de ideas religiosas y políticas. ¿Es eso verdad? Leed «El Socialista» unos días no más, el órgano del Partido y el de la Unión General de Trabajadores; y veréis que no hay periódico ni más ateo e irreligioso ni más político.

Los Sindicatos Católicos no están supeditados a elementos antagónicos; condenan las injusticias todas cometidas en la historia del movimiento industrial moderno contra los obreros, lo mismo que los desafiados ejecutados contra los patronos por el odio de clases. Sin embargo, aunque los fines socialistas lo contradigan, es lo cierto que los patronos hacen mejores componendas con los jefes socialistas acomodaticios que con los Sindicatos Católicos en todas las partes del mundo.

Los Sindicatos Católicos son apoyados por «Socialistas», rompe huelgas y amarillos; si, quebrantan las huelgas revolucionarias y antipatrióticas al estilo de las huelgas de Alemania antes de la revolución y el de la Rusia soviética; pero admiten y efectúan la huelga justa y necesaria para corregir los abusos de los patronos en el contrato del trabajo. No consenten la unidad del proletariado revolucionario dirigido por hombres fieles a las naciones.— S. DE P.

PARA BUENOS Chocolates LOS DE Hipólito Cabrera POZOBLANCO

Los nuevos presupuestos y el Clero

LO QUE DEBE HACERSE

Los ministros andan afanados en la confección de los nuevos presupuestos. El Presidente recomienda las máximas economías, sin dejar indotados o mal dotados, claro está, los servicios necesarios para la buena marcha de la nación.

¿Oren los consejeros de la corona, cree el señor Marqués de Estella que está bien dotado un sacerdote que percibe menos que el último funcionario del Estado?

Ya nadie pone en duda la insuficiencia de la dotación eclesiástica; por tanto, débese enfocar la cuestión desde el punto de vista de la necesidad de los servicios a la nación prestados por el Clero.

El Gobierno, teniendo como tiene el valor de sus actos, debe decir claramente a la nación si juzga menos necesaria la actuación de los sacerdotes, aún en sentido material, en cuanto ella tiene el afianzamiento de la paz, y en caso contrario, dotar le decorosamente.

Desde el día locales para oficina en la calle de Jesús María. Informarán, Gerónimo Páez, 1.

Se dice con harta frecuencia, que el Clero tiene otras cosas que le avivan de la mezquindad de sus haberes.

Contra tal afirmación que supone en quien la refiere, ignorancia o mala fe, afirmamos rotundamente, sin temor a ser desmentidos, que inculca todos los emolumentos, el «noventa por ciento» de los sacerdotes españoles no perciben lo equivalente al sueldo de un oficial de tercera.

La diócesis de Valencia es de las más ricas y plácidas de España; con todo, existen en ella más de un sesenta por ciento de parroquias, en que los emolumentos no exceden de una peseta diaria por cada partícipe, y de intención de Misa carecen casi en absoluto.

Creemos, queremos creer, que los Consejeros de la Corona ignoran estas amargas realidades, porque conostrarlas y no remediarlas acusaría en

ellos menosprecio inexplicable hacia la benemérita clase sacerdotal, que con más eficacia que las autoridades civiles y la fuerza armada, contribuye a pacificar los pueblos.

Por espíritu de economía debe el Gobierno dotar con decoro al Clero, ya que el aumento del prestigio y autoridad de este, ahora a la nación guarda civil y cárceles, único recurso para mantener a las colectividades, cuando falta la fuerza moral que las sanciona.

Nadie como el sacerdote es depositario de la fuerza moral. Donde desaparece el sacerdote o su influencia, surge pavoroso el bolchevismo, última frase del materialismo.

Esta lección que a todas horas nos enseña la historia, no tienen derecho a ignorarla los gobernantes.

No pretendemos un Clero rico; pero sí que pueda vivir decorosamente, y con docientas pesetas mensuales escasas, las más de las veces, nadie puede vivir con decoro.

¿Atenderán los Poderes públicos estos razonamientos irrefragables?

E speramos que sí, y por tanto que el presupuesto eclesiástico será reforzado en el nuevo ejercicio económico. Es lo que debe hacerse.

ELIAS OLMOS.

Cámara Oficial Agrícola

Para dar cuenta del resultado de las gestiones realizadas por la comisión encargada de estudiar, con la representación de la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión de Andalucía Occidental, la forma de cumplir el régimen obligatorio del retiro obrero, se convoca a los agricultores de la provincia a una reunión, que se celebrará el próximo domingo 12 del actual, a las once y media de la mañana, en el domicilio de esta entidad altes del Circulo de Labradores.—El Presidente, José Rubio.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Fisiología VIAS URINARIAS—CIRUGIA

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Ambrosio de Morales, 1

Apertada de EL DEFENSOR, n.º 31

Teatro Duque de Rivas

Espléndida calefacción.—Funciones para el 10 de Diciembre de 1926 A las 9:30 de la noche—Cinematógrafo y variedades.—Programa moéstruo—Beneficio de la estrella coreográfica CONCHITA DORADO, que presentará nuevo repertorio y la graciosa comedia CHARLES PLIN en unión de la montañesa NIEVES ARANALBA.—MINUTO, en honor a la beneficiada y ayudado por el graciosísimo GEDEON se presentará como p'atimano.—Proyección de los episodios 12 y 13 de BESTIAS DEL PARAISO.—Despedida de NIEVES ARANALBA (bailarina).—MINUTO (enciclopédico).—GEDEON (humorista) y la estrella CONCHITA DORADO.

BUTACA, 2'00 PESETAS — GRADAS, 0'80 A las 6:30 de la tarde.—Cinematógrafo popular.—Estreno del episodio 13 y repertorio del 12 de la gran serie, por William Desmons, BESTIAS DEL PARAISO y estreno de la película en dos partes LUCHA POR UNA MINA. BUTACA, 0'50 — GRADAS, 0'15

YA LLEGÓ A «EL METRO»

El nuevo surtido de PELLIZAS Y GABANES que por sus modelos y precios están obteniendo un gran éxito como lo prueba la cantidad que se lleva vendida en pocos días.

Los clientes de «EL METRO» se apresuran a adquirir estas prendas que por su buena calidad son una barrera contra el frío y que por sus precios baratos representan una economía para el comprador.

Pellizas desde 15 pesetas y Gabanes desde 25 pesetas La pañería de esta casa se recomienda ella misma por sus precios bajos y clases buenas. Extenso surtido en Paraguas, Impermeables y Gabardinas

PRECIOS FIJOS — PAGOS SOBRE MERCANCIAS CENTRAL: Marmol de Bañeros, número 2 SUCURSALES: San Agustín, núm. 30 y Deanes, 29 y 31

Instituto Provincial de Higiene.—Córdoba Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1916 y Gran premio en la de Sevilla de 1924 Laboratorio: Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gobierno Civil) n.º 18. Teléfono 95 DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE Servicio de desinfección: Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente Antisepsia higiénica, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, leche, uñas, minerales y abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orines, esputos, pus, excrementos, fumores, parásitos, productos metalúrgicos, comerciales e industriales de todas clases. Seguro diagnóstico de fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, etc. Reacciones de Wassermann, Lenge, coloidales, etc. Fabricación de toda clase de Autovacunas.—Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogeys, etcétera.—Servicio automático de desinfección y desinsectación a domicilio.—Desinfección de viviendas, almacenes, establos, etc.—Ambulancia automática con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia. Curso práctico de Epidemiología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios. NOTA IMPORTANTE.—Los certificados que expide del resultado de sus análisis este Instituto tienen carácter y validez oficial.

VINOS BENAVIDES BURGOS

audiencia a la Condesa de Valdeplano y a doña Isabel Santos Suárez.
Los reyes han enviado el pésame a la hija del ex embajador de Inglaterra en España Sir Howard.
También lo han enviado a las familias del ex ministro Domínguez Pasqual y del ex diputado y periodista señor Torres Boleña.

El vuelo a Guinea

La bendición de los aparatos
Melilla.—En la base de hidros de Mar Chica se celebró ayer la bendición de los aparatos que componen la patrulla Atlántida.
Asistieron numerosas personas y los generales Castro Girona, Aldave y Carrasco.
Junto al embarcadero estaba el hidro «Valencia» y en el mar «Andalucía» y «Cataluña».
El capellán de aviación pronunció una sentida plática y bendijo los hidros.

Expectación

El viaje de los hidros españoles a la Guinea ha despertado en Madrid gran entusiasmo, expectación y ansiedad.
Se esperan detalles de la salida toda la mañana.

La salida

La noticia de que la patrulla había salido de Melilla a las 8'45 de esta mañana fué acogida con gran satisfacción.
La etapa de hoy es de 600 kilómetros, saliendo de Melilla y llegando a Casablanca.

La salida

He aquí los hidros que forman esta patrulla:
Hidro número 1.—Piloto, comandante don Rafael Llorente, jefe de patrulla; observador, capitán don Teodoro Vives; radiotelegrafista, sargento Lorenzo Navarro, y mecánico soldado Antonio Narrojo.
Hidro número 3.—Pilotos, capitanes don Antonio Llorente y don Manuel Martínez Merino; observador, capitán don Cipriano Granie, y mecánico, soldado Juan Quesada.
Hidro número 7.—Pilotos, capitanes don Ignacio Jiménez y don Niceto Rabic; observador, capitán don Antonio Cañete, y mecánico, Modesto Madariaga.

Cooperación

Melilla.—La estación radiotelegráfica de Alfonso XIII, que sirve personal perteneciente al Centro Electro-técnico, coopera al vuelo a Guinea, recibiendo y transmitiendo las partes meteorológicas y las noticias que envían las estaciones de la ruta.
Hace ya días viene recibiendo partes meteorológicas de las estaciones de Larache, Tenerife, San Fernando, Dakar, Port Etienne, Cabo Jaby y Río de Oro.
También está en comunicación con los cañoneros «Almirante Bonifaz» y «Cánovas del Castillo».
Además trasmite otras órdenes relativas al aprovisionamiento de los aparatos.

Sigue el vuelo

Hasta las 11'10 no se han tenido nuevas noticias del vuelo. Las transmite la estación del cañonero «Cánovas del Castillo», quien dice que la patrulla continúa sin novedad.
El vapor «Cabo Falcón» adquirido por la aeronáutica naval y que lleva material para este vuelo ha establecido comunicación radio-telegráfica con Cádiz y Las Palmas.

Más detalles

Melilla.—La patrulla salió esta mañana de la base de Mar Chica, hallándose presente Castro Girona, Aldave,

García Carrasco, las familias de los aviadores e inmenso gentío.
Al elevar su vuelo los hidros se dieron vivas a España y a los aviadores.
Hace un tiempo espléndido.
Una escuadrilla de aeroplanos ha escoltado a la patrulla de hidros hasta Cabo Tres Forcas.

Nota oficiosa

En la Dirección de Colonias han facilitado a primera hora de la tarde la siguiente información:
Melilla.—El Comandante general al Director de Colonias.
A las ocho y media la patrulla Atlántida emprendió el vuelo hacia nuestra Guinea llevando sus tripulantes el pecho henchido de entusiasmo y deseos de aumentar las glorias de España.
El primer hidro despegó a las 8'15 y el segundo a las 8'25.
El comandante Llorente iba en el primero como jefe de la patrulla y en los demás las tripulaciones anunciadas, cuyos hidros salieron a continuación. Tardaron más en despegar porque iban muy cargados.
Los motores funcionaban admirablemente. Los aparatos siguieron con vuelo bajo y se perdieron de vista en Cabo Tres Forcas.
El tiempo es espléndido y se espera que esta vuelo de la primera etapa sea completamente feliz.
Los generales Castro Girona y Carrasco y los coroneles Barbero y Ponte llegaron a Mar Chica a las ocho de la mañana. En la base de hidros embarcaron en una canoa para desde el agua y cerca ver la salida.
También acudieron a presenciar la salida numerosos amigos, compañeros y familia de los aviadores.
El cañonero «Cánovas del Castillo» está en comunicación constante con los hidros.
La estación de Cádiz dice a las once que el cañonero «Cánovas del Castillo» le dice que los hidros estaban a esa hora a 34 grados y 22 minutos al oeste de Las Palmas y a ocho grados del meridiano de Greenwich.
Continúan sin novedad.

Llegada

El comandante general comunica que a las 12'20 amarró la patrulla sin novedad en Casablanca.

Noticias de Casablanca

Casablanca.—Se tienen nuevas noticias del viaje. A las 10'30 pasó la patrulla frente a Ceuta, navegaban ostentando y por radiotelegrafía enviaron un saludo al ejército de esta zona.
Después se internaron en el Estrecho de Gibraltar, pasaron juntos a Tánger y al llegar a Cabo Esparteil hicieron rumbo al Sur.
Los hidros pasaron por las inmediaciones de Alcira y de Larache y por radio enviaron un saludo a las tropas de este sector.
Siguieron por la costa con rumbo sudoeste hasta llegar a Casablanca.
Casablanca 10 (Urgente).—Desde las doce están en el muelle las autoridades, el cónsul de España, la colonia española y la hebrea y musulmana. Hay un entusiasmo indescriptible desde que a media mañana se recibió un radiotelegrama avisando la salida de los hidros de Melilla.
Rápidamente acudió al puerto un gentío inmenso.
Un radio posterior dice:
«A las 12'10 el hidro Edr 1 comunica que se halla entre nubes y se ve obligado a recoger antenas. Comunicará después».
El cónsul de España en Casablanca, en radiotelegrama al Director de Marruecos a las 15'80, dice:
«Tengo el honor de comunicar a

V. E. que han llegado los tres hidros entre las 12'40 y las 12'45».
En el aeródromo de Cuatro Vientos se ha recibido un aerograma del comandante del cañonero «Bonifaz», que dice: En este momento acaba de llegar, sin novedad, la patrulla Atlántida a Casablanca. El aerograma no dice hora.

Marruecos

Tiroteo

Tetuán.—Un núcleo rebelde del Ajmas, engrosado por otro de la zona francesa, tiroteó a la idala adicta que se ha recibido un aerograma del comandante del cañonero «Bonifaz», que dice: En este momento acaba de llegar, sin novedad, la patrulla Atlántida a Casablanca. El aerograma no dice hora.

Apercibido de la agresión

destacado en Tanocot, salió en auxilio de las fuerzas adictas cogiendo por la espalda al enemigo que fué batido eficazmente, infligiéndole un durísimo castigo. Los rebeldes huyeron a la desbandada internándose la mayoría en la zona francesa.
En previsión de nuevas agresiones se ha reforzado el tabor con otras tropas que han salido de Mexerach.

Barcelona

Varias notas

Ha sido procesado el Ayuntamiento de Bluderville por irregularidades en el libro de actas.
Han sido presos dos individuos complicados en irregularidades de quitas.
Ha sido presa en la calle Monserrat Aurelia Linares, por vender cocaína.
Ha sido atraído Francisco Muñoz, a quien robaron 225 pesetas.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:
Ordeando se constituya una comisión compuesta de cuatro coroneles, un comandante y tres capitanes de ingenieros para que estudien la forma de instalar los parques de artillería al tenor de lo que dispone el decreto de 17 de Noviembre de último.

Robo sacrilego

Villagarcía.—En una parroquia cercana mientras el cura decía misa robaron todos los objetos sagrados y el numerario que había en la sacristía.

Los automóviles

Granada.—En la carretera de Motril a Almuñecar, un automóvil en el que iba el secretario del Ayuntamiento de este último pueblo don Antonio Ruiz y el capitán de la benemérita, perdió la dirección, estrellándose contra un árbol.
El secretario resultó muerto y el capitán gravísimo.

Extranjero

Obispo encarcelado

Nueva York.—Se reciben noticias de Méjico diciendo que el encarcelamiento del doctor Francisco Campo Obispo de Chiapa, obedeció a celebrar una misa privada en una ciudad de Méjico.
La Policía le condujo al Juzgado acusado de violar las leyes del Gobierno.
El juez de instrucción ordenó su encarcelamiento, imponiendo al Obispo además una multa de 500 pesos.

Junta Provincial de Abastos

Vistos los elevados precios alcanzados por la caza en esta capital, y a fin de regularlos de modo que, siendo remuneradores para aquellos que se dedican a la misma, cese el abuso actual, el Sr. Gobernador Civil, Presidente de esta Junta Provincial de Abastos ha acordado que los precios máximos a que podrán venderse las piezas sean los siguientes:
Un conejo de monte, 2'50 pesetas; un conejo vivo, 2'00; una perdiz, 2'00; zorrazos (o coneja), 3'50; una paloma, 1'25 y una liebre, 4'00.
Estos precios empezarán a regir a partir del próximo día 12 del actual, debiendo los vendedores de dichos artículos colocar en los puestos en el sitio bien visible un cartel anunciando los precios de las piezas de caza que vendan.
Los infractores de estas tarifas, serán castigados con la sanción correspondiente.
OTRA.—Por la Junta Provincial de Abastos, vistos el precio medio del trigo y salvados en sus diferentes clases en el mes anterior, se ha fijado

para la harina y pan de familia en esta capital, los precios siguientes:
Harina integral de trigo rojo, en fábrica y sin envase, 63 pesetas quintal métrico. Pan de familia, elaborado con la citada harina, 0'60 pesetas kilogramo.

De Sociedad

Se encuentra en Córdoba el teniente alumno de la Escuela Superior de Guerra don Federico Fernández Castillejo.
—El sábado once de Diciembre a las seis y media de la tarde se reanudarán las sesiones de cine que con tanto éxito se vienen celebrando en el salón que en Valladares, 15, tiene el Apostolado de señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera a beneficio de dicha causa.
Si en las cuatro sesiones anteriores se vió este concurridísimo de lo más distinguido de la sociedad de Córdoba es de esperar que en la de mañana haya un lleno, ya que a los encantos de las anteriores se une el de exhibir la interesante película «Alma sublim» creación de Warner Baxter y Colleen Moore, que tanto por el delicadeza del asunto y por el fin moral del mismo como por el arte exquisito de los protagonistas, constituyen otras tantas razones para que auguremos a esta proyección un éxito franco.
—Se encuentra en esta capital el exalcalde de Montilla don José Cuello Pérez de Aigaba.
—Marchó a su finca «La Trinidad», de Luque, el abogado don Luis Fernández Trujillo, acompañado de su esposa e hijos.
—Se encuentra enfermo nuestro compañero en la prensa don Manuel García Prieto, cuyo pronto restablecimiento deseamos.
—Se halla enfermo de gravedad el Administrador principal de Correos de la provincia don Augusto Torres Mojados.
—Hoy hace un año del fallecimiento del general don Francisco de S. Julián y Martín Belda, marqués de Cabra.
D. E. P.

San Antonio

ANTONIO ORTIZ MOLINA

Almacén de carbones
Avellana graso fr... 5,00 ptas. qq.
Cribado graso... 5,50
Galleta antracita cribada... 6,00
Coke metalúrgico número 0... 5,50
Coke metalúrgico grueso... 6,00
Galleta Puertollano... 5,25
Carbonilla de encina... 5,00
Carbón de encina... 11,00
Picón de monte... 4,00
Picón de orujo... 4'25 hect.

GASOLINA-CARBURO-ABONOS

Los pedidos se sirven inmediatamente. Gran garantía en calidades y precios.
Reyes Católicos sin n.º Teléfono 716

Puente Jenil

IMPOSICION DE UNA MEDALLA

El día 8 se celebró la imposición de la medalla de plata al distinguido alcalde de esta localidad don Juan Delgado Bruzón, que por los méritos que ha contraído en bien de la Cruz Roja le ha concedido esta benemérita institución.
El referido acto se verificó en la casa oficial de la Asociación y bajo la presidencia de la excelentísima señora D.ª Dolores Arjona de Galán, la que tenía a su derecha a D. Francisco Caballero, coadjutor de la parroquia de la Purificación; seguía nuestro digno alcalde; a la izquierda el señor juez don Manuel Parejo Delgado, al cual le seguía el capitán de la guardia civil don Diego Roldán Eceiza y demás miembros de la Asociación.
El presidente de la Cruz Roja, don Salvador García, elogió con sencillas y sentidas palabras la caritativa labor del señor Alcalde, así como sus dotes excepcionales de nobleza y cariño hacia sus convecinos, de los que es apreciado como uno de sus más valiosos elementos. Acto seguido, se procedió a la imposición de la medalla, la cual la hizo la ya citada presidenta de la Cruz Roja. El ilustrísimo Alcalde condecorado, dió las más expresivas gracias. Los concurrentes al acto fueron obsequiados con largueza por el señor Delgado.
Reciba el distinguido alcalde nuestro más cordial parabién y exhorta-

mos a los habitantes de Puente Jenil a que sigan el ejemplo de tan digna autoridad merecedora de los mayores elogios.
C. G. A.

Notas de la provincia

En Doña Mencía cuestionaron Guillermo Bujalance Serrano y Francisca Urbano Tienda, las que se agredieron mutuamente, causando lesiones leves.
Ingresaron en el depósito municipal.

INTENTO DE SUICIDIO

En las inmediaciones de Castro del Río atentó contra su vida Andrés Lora Pérez, vecino de aquella localidad, el cual se produjo diversas lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

INFRACTORES

La benemérita de Benamejil ha denunciado a José Vera Muñoz, Antonio Plasencia Cañas, Miguel Plasencia Gómez y Miguel Ramírez Ramírez, que fueron sorprendidos cazando en la finca «Isla de Aragón», de aquel término, habiéndosele intervenido un hurón, diez perros y una escopeta.

NOTICIAS

CULTOS EN SAN HEPOLITO

El domingo 12, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Méjico, habrá a las nueve Misas de Comunión general, a la que están invitadas todas las Congregaciones establecidas en dicha Iglesia, para pedir por los católicos de Méjico.

CONVOCATORIA

Se ha convocado la Excmo. Diputación provincial en pleno a sesión ordinaria para el día 15 del corriente mes, a las 16 horas, en su Casa Palacio, con objeto de inauurar las sesiones del presente semestre en cumplimiento de lo que dispone el artículo 88 del citado Estatuto.

MORDIDA POR UN PERRO

En su domicilio fué mordida por un perro Auunció Ortega Ramírez, que sufrió erosiones en la pierna izquierda, siendo curada en la Casa de Socorro.

STADIUM AMERICA

A beneficio de los damnificados de Cuba se celebrará el domingo, a las tres de la tarde, un gran partido balompédico entre los equipos locales Córdoba F. C. y Nacional F. C. Arbitrarán don Santiago Jimena. Para precios veanse cartelas.

DECIMO

Se ha extraviado un décimo del número 18.788 correspondiente al sorteo de mañana. Se agradecerá a quien lo haya encontrado lo devuelva en la Comisaría de Vigilancia.

ACCIDENTE

Antonio Aguilar Rodríguez, de 33 años, sufrió ayer un accidente y resultó con fractura de los metatarsianos 2.º y 3.º del pie derecho, de pronóstico menos grave. Fué asistido en la Casa de Socorro.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol 22'60, a la sombra 18, mínima 8'60. Barómetro 755. Higrometro 87.

MUNICIPIOS

Ha sido detenido Francisco Vallejo León, por negarse a abonar 7'80 pesetas importe de un servicio de automóvil; José Heredia Navarrete, por maltratar a Eloisa Martínez Espin; Francisco Montaña Palma, es detenido por amenazar a su padre Gregorio Montaña López, y Carmen Ubal Aguayo, Ana Moreno Carrasco y Marina Conde, han sido denunciadas por riña y escándalo.
José Triviño Córdón, ha sido detenido por infundir sospechas a los agentes del cuerpo de Vigilancia.

CUIDAD DE LOS NIÑOS

El niño de 18 meses, Máximo Durán Pinedo, tuvo la desgracia hace varios días de caer sobre un brasero en su domicilio Cañamo, 21 y se produjo varias quemaduras de 2.º grado en la pierna izquierda, de las que ha recibido asistencia en la Casa de Socorro.

LOS GUARDIAS MUNICIPALES SON EMPLEADOS

Se ha declarado por Real orden que los guardias municipales al ser viciados por el Ayuntamiento se sean considerados como empleados municipales, haciéndoles de aplicación los preceptos del párrafo tercero del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento.

La certificación acreditativa del cargo que desempeñan y sueldo que disfrutan, que deben presentar al su-

licitar los citados beneficios, en cumplimiento de lo prevenido en el apartado C) del artículo 409 del citado reglamento, los será expedida por los respectivos Ayuntamientos.

CONFERENCIA

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, ha anunciado para mañana sábado 11, a las seis de la tarde, en el salón de dibujo del Instituto Nacional de segunda enseñanza de esta capital, la segunda conferencia del curso extraordinario del año actual, que desarrollará el señor don Antonio Beirute de Cañete, sobre el tema «El problema de la industrialización en España».

UN TELEGRAMA

Se ha dirigido al Ministro de Hacienda el siguiente:
Código Pericial Mercantil de Córdoba sería sumo grado de utilidad su visita unas horas en esta, en las que además de satisfacción por tan grata visita podríamos oír sus científicas teorías sobre su tan importante reforma tributaria. Presidente, PEDRO SAN CHEZ RUIZ

Almanaque «Baillly-Bailliere para 1927

El almanaque «Baillly Bailliere» trata de todo, informa de todo, es útil y entretenido a todos. No hay materia de que no hable cuestión que no examine acontecimiento del cual no dé información.

Interesantísimos son todos los artículos que publica sobre Literatura, Ciencias vulgarizadas, Geografía, Historia, El Universo, Bellas Artes, Medicina, Matrimonio y Hogar, Agricultura, Deporte y Hacienda, Juegos y Deportes y Vida práctica.

Con cada Almanaque se regala una participación en el número 42.184 de la Lotería de Navidad de 1926. Además reparte entre sus compradores mil regalos y da derecho a muchas bonificaciones.

Un tomo en 12.º, de 400 páginas, con 60 artículos, varios mapas, 1.000 grabados (muchos en colores) y 2 millones de letras, sólo cuesta 2 pesetas, en rústica; 2'50, en carón y 7'50 en piel (por correo, 0'50 ptas. más).

De venta en las buenas Librerías, Papelerías y Bazaros, y en la Editorial Baillly Bailliere, Apartado 56, Madrid, que le remite por correo contra su importe por giro postal o en sellos de Correos.

Las campanas de la Catedral de Burgos

Se ha desmontado una de las campanas más antiguas y sonoras de la Catedral, forma esquilón, fundida en 1.530, su peso 7.000 kilogramos, para ser refundida por haberse roto hace próximamente un mes, fué fundida en el año 1.530.

El Excmo. Cabildo ha confiado la refundición al peritísimo fundidor D. Constantino Linares, establecido en Carabanchel Bajo, quien posee una especialidad exclusiva suya para dar a las campanas el mismo tono y forma que tuvieron, como lo ha verificado en las Catedrales de Córdoba, Málaga, Cádiz y otras Catedrales.

El señor Linares fundió para aquella Catedral una hermosa campana que se inauguró cuando el Centenario y que ha dado excelente resultado.

La fama de este fundidor ha llegado hasta los países de las Américas españolas e Islas Británicas, de donde continuamente está recibiendo pedidos.

AVISO

No habiendo sido devueltas aún todas las participaciones de lotería correspondientes a los números 26.667 y 32.294 para el próximo sorteo de Navidad, adquiridos en el establecimiento de tejidos de Francisco Hierro Aragón, por el presente aviso se advierte a sus poseedores que han sido designados por esta Delegación de Hacienda todos los vigintinos objeto del reparto y, por consiguiente anulado su valor, por lo cual cada podrán o interesados reclamar al cedente en el caso de que resultaran dichas participaciones premiadas en el sorteo.

El importe de los recibos expedidos y aún no devueltos, está a disposición de sus tenedores en el mencionado establecimiento comercial, Librería, 9 y 11.

La Perla

Gran Confección, Paletaría y Café
Valderrama, núm. 21 y 23
Buenavista: Calle Gran Capitán, 1.º y 2.º
Calle de la Cruz, 1.º y 2.º
Calle de la Cruz, 3.º y 4.º

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Enrique Salinas Diéguez
Falleció el día 13 de Diciembre de 1922
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, suplican una oración por su alma.
Se celebrarán misas el día 18 del corriente en las iglesias de San Miguel Arcángel, en el Hospital de los Dolores y la Exposición del Santísimo en las Religiosas Esclavas del Corazón de Jesús. Serán aplicados por el eterno descanso del finado.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA-DENTISTA Marqués del Boil, 2.º CORDOBA

